



FORMACIÓN PRESENCIAL

IV FORO ARANZADI CONCURSAL Y SOCIETARIO ZARAGOZA 2015-2016

FECHA

**DEL MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2015
AL MARTES, 10 DE MAYO DE 2016**

LUGAR DE CELEBRACIÓN

**REAL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA
DON JAIME I, 18. 50001 ZARAGOZA**

COLABORAN



JURISTEMAS
abogados&economistas



THOMSON REUTERS

PRESENTACIÓN

Derecho Societario y Derecho Concursal se retroalimentan: el fracaso de una sociedad es el abono del éxito de otras.

Derecho Societario y Derecho Concursal son realidades jurídicas destinadas a entenderse. La sociedad es un organismo dotado de su propio ciclo vital. Desde que se gesta en la mente de su creador, el riesgo de fracaso es su "socio" más fiel. Por eso, pretender permanecer ajeno al Derecho Concursal es una tarea agotadora, por estéril.

Si la certeza de la muerte acompaña al ser humano desde su nacimiento, la sociedad tiene inoculado el virus del fracaso desde su constitución.

Unas veces, socios y administradores consiguen mantenerlo inactivo.

Otras, adoptan las medidas cuando perciben los primeros síntomas.

Las más, el miedo les paraliza y les convierte en meros espectadores de su declive y desaparición.

En el universo empresarial sólo el que es consciente de este riesgo y lo afronta sin miedo, pero con prudencia, conociendo las patologías (causas de disolución, insolvencia...), sus síntomas (pérdidas cualificadas, iliquidez...) y los medios para su curación (aumento y reducción de capital, operación acordeón, modificaciones estructurales, refinanciación, convenio concursal...) puede evitar el deceso (disolución y liquidación societaria y concursal).

OBJETIVOS

Con este FORO ARANZADI SOCIETARIO usted tendrá:

- **ACCESO A LA DOCTRINA JUDICIAL DE PROXIMIDAD.** Las resoluciones de mayor interés, por su inmediatez temporal y espacial, son las dictadas por los juzgados de lo mercantil de la zona. Sin embargo, curiosamente, son escasas las que acceden a las bases de datos, pasando la mayoría desapercibidas a pesar de su capital importancia, en cuanto son las que verdaderamente permiten "predecir" lo que harán los jueces.
- **ACTUALIZACIÓN PERMANENTE Y SIN ESFUERZO.** Las reformas legislativas se suceden a velocidad de vértigo, sin casi tiempo para su estudio. Y muchas veces de forma inadvertida, camufladas en disposiciones adicionales de leyes extravagantes. Por eso estar actualizado es, actualmente, una tarea casi imposible. Sólo se consigue dedicando un tiempo diario a la lectura del BOE y de las bases de datos para localizar reformas y resoluciones de actualidad. Y aún así corremos el riesgo de que alguna nos pase inadvertida. El FORO SOCIETARIO hace ese trabajo por usted, acercándole a su despacho todas las reformas y novedades para que usted pueda dedicar su tiempo a otros quehaceres más productivos.
- **FORMACIÓN PERIÓDICA.** Si los Congresos son parte esencial de la actividad formativa, en cuanto condensan en un breve espacio temporal toda la actividad legislativa y judicial sobre un tema o materia, el FORO SOCIETARIO le permite, por su duración, un estudio más sosegado, una mayor cercanía con ponentes y una visión más profunda y global.
- **FORMACIÓN JURÍDICA Y CONTABLE,** porque sólo conociendo el tratamiento contable podemos encontrar la solución empresarial adecuada.
- **RELACIÓN CALIDAD-PRECIO INIGUALABLE.** No encontrará en el mercado una mejor formación a un precio más reducido y, además, en su ciudad, sin desplazamientos ni costes asociados, a un paso de su despacho.

DESTINATARIOS

- Abogados
- Auditores,
- Economistas,
- Titulados Mercantiles,
- Administradores sociales y concursales, y
- Profesionales que directa o indirectamente se relacionen con el mundo de la empresa.

DIRECTOR

ILMO. SR. D. ALFONSO MARTÍNEZ ARESO

Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.^a con competencia en materia Mercantil.

PROFESORES PERMANENTES

ILMO. SR. D. ANTONIO LUIS PASTOR OLIVER

Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.^a con competencia en materia Mercantil.

ILMO. SR. D. EDUARDO ENRECH LARREA

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Lleida.

ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO IZUEL GASTÓN

Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huesca con competencia en materia Mercantil.

D.^a M^a RITA LARGO GIL

Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Zaragoza.

- 16:00 h. **ACTUALIDAD NORMATIVA, ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL Y ACTUALIDAD REGISTRAL**
 La Junta General. Competencias e intervención en la gestión del Órgano de Administración.
 La impugnación de acuerdos sociales. El derecho de información. La naturaleza de los acuerdos. El abuso de minoría y mayoría. La reducción del ámbito de lo impugnado. Tratamiento procesal de la esencialidad: Problemas.
ILMO. SR. D. ALFONSO MARTÍNEZ ARESO
 Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.ª con competencia en materia Mercantil.
ILMO. SR. D. EDUARDO ENRECH LARREA
 Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Lleida.
- 18:00 h. **PAUSA**
- 18:30 h. **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES:**
 Nueva perspectiva en el Registro Mercantil tras la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.
D. FERNANDO CURIEL LORENTE
 Registrador del Registro Mercantil núm. 1 de Zaragoza.
- 19:30 h. **COLOQUIO**
- 20:00 h. **FIN DE LA SESIÓN.**

- 16:00 h. **ACTUALIDAD NORMATIVA, ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL Y ACTUALIDAD REGISTRAL**
 Modificaciones estructurales. Problemas: Las garantías para los socios y el derecho de oposición del acreedor.
 Manifestaciones de las modificaciones estructurales en el concurso: Acciones impugnatorias e indemnizatorias. La transmisión de unidades productivas mediante modificaciones estructurales.
D.ª M.ª RITA LARGO GIL
 Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Zaragoza.
ILMO. SR. D. ALFONSO MARTÍNEZ ARESO
 Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.ª con competencia en materia Mercantil.
ILMO. SR. D. ANTONIO LUIS PASTOR OLIVER
 Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.ª con competencia en materia Mercantil.
- 18:00 h. **PAUSA**
- 18:30 h. **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES:**
 Problemas de actualidad en Derecho societario tras la aprobación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.
ILMO. SR. D. ALFONSO MARTÍNEZ ARESO
 Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.ª con competencia en materia Mercantil.
- 19:30 h. **COLOQUIO**
- 20:00 h. **FIN DE LA SESIÓN.**

- 16:00 h. **ACTUALIDAD NORMATIVA, ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL Y ACTUALIDAD REGISTRAL**
- La clasificación de créditos. La calificación del concurso.
- Problemas en relación con la clasificación y reconocimiento de los créditos en el concurso. Jurisprudencia sobre créditos concursales, créditos contra la masa. Créditos subordinados. Incidencia sobre la calificación de las últimas reformas concursales.
- Problemas de la calificación concursal. Procedimiento, partes, causas de calificación, especial referencia a las presunciones del art. 164.2 de la LC. Las personas afectadas por la calificación. El administrador de hecho, el administrador de derecho. La afección de las personas físicas designadas por el administrador persona jurídica.
- ILMO. SR. D. ALFONSO MARTÍNEZ ARESO**
Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.ª con competencia en materia Mercantil.
- ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO IZUEL GASTÓN**
Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huesca con competencia en materia Mercantil.
- 18:00 h. **PAUSA**
- 18:30 h. **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES:**
- Modificación del convenio y otros problemas que este genera.
- ILMO. SR. D. FRANCISCO DE BORJA VILLENA CORTES**
Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid en la Sección 28.ª especializada en asuntos de lo Mercantil.
- 19:30 h. **COLOQUIO**
- 20:00 h. **FIN DE LA SESIÓN**

- 16:00 h. **ACTUALIDAD NORMATIVA, ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL Y ACTUALIDAD REGISTRAL**
- Derechos y deberes de los administradores. Deber de diligencia, deber de lealtad. Los conflictos de interés. La remuneración del administrador. La responsabilidad del administrador: Novedades en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.
- ILMO. SR. D. ALFONSO MARTÍNEZ ARESO**
Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.ª con competencia en materia Mercantil.
- ILMO. SR. D. EDUARDO ENRECH LARREA.**
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Lleida.
- 18:00 h. **PAUSA**
- 18:30 h. **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES:**
- La responsabilidad de los administradores.
- ILMO. SR. D. JUAN FRANCISCO GARNICA MARTÍN**
Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona en la Sección 15.ª especializada en los asuntos de lo Mercantil.
- 19:30 h. **COLOQUIO**
- 20:00 h. **FIN DE LA SESIÓN**

- 16:00 h. **ACTUALIDAD NORMATIVA, ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL Y ACTUALIDAD REGISTRAL**
- El grupo de sociedades ante el concurso. Tipología de los grupos de sociedades. Acumulación de concursos y consolidación de masas. Acciones de reintegración e interés grupal. Responsabilidad de la sociedad dominante en el concurso y fuera del mismo.
- ILMO. SR. D. ALFONSO MARTÍNEZ ARESO**
Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.ª con competencia en materia Mercantil.
- ILMO. SR. D. ANTONIO LUIS PASTOR OLIVER**
Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.ª con competencia en materia Mercantil.
- 18:00 h. **PAUSA**
- 18:30 h. **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES:**
- Criterios jurisprudenciales en materia de concursal laboral.
- ILMA. SRA. D.ª ANA ISABEL MOLINA CASTIELLA**
Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.
- 19:30 h. **COLOQUIO**
- 20:00 h. **FIN DE LA SESIÓN**

- 16:00 h. **ACTUALIDAD NORMATIVA, ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL Y ACTUALIDAD REGISTRAL**
- Mecanismo de segunda oportunidad: La exoneración del pasivo insatisfecho. Estado de la cuestión. Su tramitación, problemas y resultados.
- Las nuevas posibilidades de financiación: La conversión de la deuda en capital en el marco de un convenio concursal. Los créditos subordinados por vinculación. El fresh money.
- ILMO. SR. D. ALFONSO MARTÍNEZ ARESO**
Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza en la Sección 5.ª con competencia en materia Mercantil.
- ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO IZUEL GASTÓN**
Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huesca con competencia en materia Mercantil.
- 18:00 h. **PAUSA**
- 18:30 h. **TERTULIA SOBRE TEMAS ACTUALES:**
- Algunas cuestiones sobre la refinanciación empresarial y el concurso de acreedores.
- D. IGNACIO MORALEJO MENÉNDEZ**
Profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Zaragoza.
- 19:30 h. **COLOQUIO**
- 20:00 h. **FIN DE LA SESIÓN**

VENTAJAS POR CONTRATAR

IV FORO ARANZADI CONCURSAL Y SOCIETARIO ZARAGOZA 2015-2016

RECIBIRÁS PRACTICUM SOCIEDADES MERCANTILES 2015



Toda la información del área social, **actualizada e interrelacionada**, en un único volumen de carácter práctico, y en doble soporte (papel + e-book en Thomson Reuters ProView).

VALORADO EN 144,23 €.

ACCESO EXCLUSIVO AL PORTAL DE FORMACIÓN



Thomson Reuters Formación

Donde encontrarás toda la información relativa al foro que acabas de contratar, como documentación perteneciente a cada sesión, avisos de cambios en programa, próximos eventos, etc.

TENDRÁS ACCESO A VIDEO

FAST FORMACIÓN

TODAS LAS CUESTIONES QUE NECESITAS CONOCER SOBRE LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN TRAS LA REFORMA DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL



La reforma de la Ley de Sociedades de Capital, es una **reforma de calado**, con directa **incidencia en la vida social de las compañías mercantiles**. En esta formación nos vamos a centrar en analizar, a través de una serie de cuestiones directas, prácticas y concretas en cómo afecta esta reforma en el órgano de administración. Novedades que afectan a su funcionamiento, cuándo debe reunirse, qué sistema de retribución se establece para los administradores, el deber de diligencia o de lealtad, supuestos de responsabilidad empresarial, cómo y en qué condiciones se admite la delegación de facultades,...

Ponente: Benjamín Peñas Moyano. Doctor de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid. Acreditado como profesor titular de Universidad.
VALORADO EN 99 €.

PRECIO

IV FORO ARANZADI CONCURSAL Y SOCIETARIO ZARAGOZA 2015-2016

FORO COMPLETO CM: 10005844	PACK 3 SESIONES CM: 903566	SESIÓN SUELTA CM: 903567
740 € + IVA	420 € + IVA	250 € + IVA

CONSULTA CONDICIONES ESPECIALES PARA CLIENTES DE THOMSON REUTERS Y MIEMBROS DE ENTIDADES COLABORADORAS

- 5% de descuento adicional para el segundo asistente de la misma entidad.
- 10% de descuento adicional para el tercer y siguientes asistentes de la misma entidad.

CONDICIONES GENERALES:

Los gastos de cancelación son del 20% del importe, siempre que se anuncie la cancelación antes de las 72 horas anteriores a la celebración del evento; los gastos serán del 100%, en otro caso.

CONDICIONES COMERCIALES:

Para tener derecho al material complementario (libro y video FAST FORMACIÓN) se debe adquirir la asistencia a la totalidad de las sesiones del Foro. Los packs de 3 sesiones y las sesiones sueltas no dan derecho al material complementario.

PROMOCIÓN ESPECIAL PARA CLIENTES RENOVACIÓN

IV FORO ARANZADI CONCURSAL Y SOCIETARIO ZARAGOZA 2015-2016

ADQUIRIENDO EL FORO COMPLETO BENEFÍCIATE DE UN DESCUENTO EXCLUSIVO DEL **30%** EN LOS SIGUIENTES CURSOS ELEARNING.

FECHA LÍMITE PROMOCIÓN: 20 DE OCTUBRE DE 2015

CURSO DE MEDIACIÓN CIVIL MERCANTIL



El alumno será capaz de desarrollar las habilidades necesarias para convertirse en mediador civil-mercantil, una actividad en auge y que cuenta con nueva regulación (Ley 5/2012, de 6 julio y RD 980/2013, de 13 diciembre).

CM: 10003925. **110 h.** **PVP:** 750 € + 21% de IVA.

CURSO PRÁCTICO DE ADMINISTRADOR CONCURSAL



El curso ofrece al alumno la formación íntegra para convertirse en administrador concursal, dominando la aplicación práctica de todos los preceptos de la Ley Concursal, desde la declaración del concurso hasta su ultimación por las distintas causas legales, y todo ello actualizado conforme a las últimas reformas.

CM: 10003926. **120 h.** **PVP:** 899,62 € + 21% de IVA.

VENTAJAS PARA AMBOS CURSOS ELEARNING:

- Ahora, como herramienta on-line de apoyo al curso. **Bases de datos de Thomson Reuters Aranzadi.** Referencia de calidad número 1 del mercado en España. La solución inteligente de información especializada, fundamentalmente práctica, que da respuestas ágiles, fiables y actualizadas para el día a día del profesional y el asesoramiento a clientes.
- Documentación en formato **ProView imprimible.**
- **Videos** y contenidos multimedia.
- **Servicio de tutorías** durante la duración del curso.
- **Bonificable** por la Fundación Tripartita.

PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN

ENTRA EN

www.aranzadi.es

ENVÍANOS UN EMAIL

aranzadi.formacion@thomsonreuters.com

LLÁMANOS

91 319 72 54